



Puentes Quincenal

El repaso bimensual de las más importantes noticias para América Latina sobre comercio y desarrollo sostenible

Vol. 6 · No. 20, 17 de noviembre de 2009

NOTICIAS MULTILATERALES

Se aleja posibilidad de acuerdo sobre cambio climático; Barcelona transcurre sin mayores progresos..... 1

RUMBO A COPENHAGUE

Cambio climático y agricultura..... 3

Medidas de ajuste en frontera..... 4

NOTICIAS REGIONALES

Proteccionismo argentino afecta relaciones comerciales 5

Ecuador y Rusia dan impulso histórico a relaciones bilaterales..... 7

BREVES REGIONALES

Asia y Latinoamérica afianzan lazos en Cumbre APEC 8

BREVES MULTILATERALES

OMC: ¿nuevo acuerdo bananero en el horizonte? 9

EVENTOS Y PUBLICACIONES

Eventos 10

Publicaciones..... 11

NOTICIAS MULTILATERALES

Se aleja posibilidad de acuerdo sobre cambio climático; Barcelona transcurre sin mayores progresos

Otra ronda de negociaciones sobre cambio climático concluyó el pasado 6 de noviembre con apenas mínimos avances. La reunión ocurrida en Barcelona, España marcó el fin de tres semanas de sesión que comenzaron en Bangkok, Tailandia en el mes de octubre, y la última oportunidad en que oficialmente los negociadores se congregaron antes de la Conferencia de las Partes (CP) de la Convención sobre Cambio Climático tenga lugar en Copenhague, Dinamarca, del 7 al 18 de diciembre.

Con la proximidad de la cita en Copenhague, los negociadores debían aminorar sus diferencias y sentar las bases para una negociación más fluida dentro de unos días. Pero apenas una semana antes de que la reunión de Barcelona diera comienzo, el Primer Ministro danés Lars Løkke Rasmussen declaró a los medios que no pensaba que fuera posible llegar a un acuerdo en la capital de su país., por lo que las expectativas disminuyeron y la sesión en España dejó poco como resultado.

La reunión tuvo como finalidad seguir refinando los textos de los grupos de negociación, uno que se enfoca en el Protocolo de Kioto, y otro que se refiere a la acción de cooperación a largo plazo para abordar la problemática climática. Ambos grupos de negociación se enfocaron en aclarar detalles, así como reducir los corchetes en los textos para que sean menos las divergencias. Sin embargo, los negociadores abandonaron Barcelona con un sentimiento de que a pesar de que el cambio climático es un problema global, los países no comparten el mismo sentimiento de urgencia para resolverlo.

Puentes Quincenal es publicado por el Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible (ICTSD), y por el Centro Internacional de Política Económica (CINPE) de la Universidad Nacional de Costa Rica. Comité editorial: Perla Buenostro (ICTSD) y Randall Arce (CINPE), bajo la dirección de Carlos Murillo (CINPE) y Ricardo Meléndez Ortiz (ICTSD). Además, para este número contribuyeron en la redacción de noticias Daniela Álvarez Keller, Suyen Alonso y Gustavo Salas. Comentarios y sugerencias serán bienvenidos y pueden ser enviados a: puentes@ictsd.ch

ICTSD es una organización independiente y sin fines de lucro con sede en Ginebra, Suiza. Tel: (41-22) 917-8492; fax: (41-22) 917-8093. Extractos de PUENTES Quincenal pueden ser usados en otras publicaciones si son citados de forma apropiada.

La producción de PUENTES Quincenal ha sido posible gracias al apoyo generoso de todos nuestros donantes.

Grupo Africano abandona sesión

Uno de los asuntos más controversiales – y que provocó que el Grupo Africano dejara las sesiones sobre la negociación del Protocolo de Kioto durante un día y medio – fue el debate sobre el monto que los países ricos del Anexo I tendrían que reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero. El Grupo Africano, que integra a más de 50 países, se negó a continuar las discusiones sobre cualquier aspecto relacionado con Kioto sino hasta que los compromisos de los países desarrollados fueran dejados en claro. En varias ocasiones los países en desarrollo han destacado que las promesas de los países del Anexo I no son tan ambiciosas como las investigaciones científicas están solicitando para estabilizar el clima.

Los países en desarrollo piden a los países ricos que reduzcan sus emisiones en 2020 al menos un 40% de sus emisiones en comparación a los niveles del 1990. Por su parte, los países desarrollados sólo ofrecen efectuar esos cortes en un rango entre 15 y 30%. China y los miembros de la coalición del G-77 de países en desarrollo apoyan la moción africana y en tal sentido presionaron al presidente de la negociación, John Ashe de Antigua y Barbuda, para que les solicitara lo correspondiente a los países ricos.

Las cifras en estas negociaciones han probado ser muy complicadas; así también la interrogante sobre si el Protocolo de Kioto debe extenderse más allá de su primer periodo de validez, 2012. Muchos países desarrollados han alegado que el Protocolo tendría que terminar una vez que este plazo sea cumplido, además de que ni los EE.UU., China o la India están vinculados. Sin embargo, los países en desarrollo han pedido con ahínco que el Protocolo se renueve por períodos sucesivos. Esto debido a que a pesar de sus fallos, Kioto es el único instrumento donde los más grandes emisores han tomado compromisos.

De hecho, la posibilidad de que no se logre un acuerdo vinculante en la reunión de diciembre cada vez toma más notoriedad. De hecho, el Presidente Barack Obama afirmó el pasado domingo en el marco del foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) que la reunión de Copenhague no produciría un resultado vinculante, sino

probablemente hasta el próximo año en México. Copenhague entonces podría dar pie a varias decisiones posteriores de las Partes, o bien a una declaración política que deje para negociaciones subsecuentes los detalles de un acuerdo.

Comercio y competitividad permanecen presentes

Varias cuestiones relacionadas con comercio y competitividad surgieron durante la sesión de Barcelona, aunque con poco progreso concluyente. Notablemente la sección sobre medidas comerciales (ver nota relacionada en este número) fue incluida en el documento final

Las discusiones sobre enfoques sectoriales cooperativos y acciones específicas en los mismos también tuvieron lugar. Muchas delegaciones expresaron su preocupación porque estos temas choquen con el comercio internacional, y por lo tanto advirtieron posibles riesgos. Dos son los asuntos que actualmente se debaten: agricultura y combustibles transportados en barcos (*bunker fuels*). En ese tema en particular, las discusiones se enfocan principalmente en si debe ser resuelto en el marco de las negociaciones del Protocolo de Kioto, o bien permanecer en el ámbito de la Organización Marítima Internacional y la Organización de la Aviación Civil Internacional. En agricultura, los países en desarrollo se opusieron al establecimiento de estándares globales, y subrayaron la necesidad de incluir la seguridad alimentaria en el texto.

Respecto al financiamiento necesario para el cambio climático, la mayor atención fue captada por el papel que el financiamiento público ejerce frente al privado, así como si los países en desarrollo, a excepción de los países menos adelantados, también van a contribuir. En tal sentido, los mercados de carbono también podrían fungir un rol importante en la generación de recursos.

Transferencia de tecnología fue otro de los temas abordados, y aspectos como institucionalización, cooperación, financiamiento, creación de capacidades y barreras, fueron parte del debate.

Por ahora la atención internacional se posa sobre Copenhague. Las posibilidades de concluir un

acuerdo invariablemente dependen del compromiso político que los países demuestren. Hasta el momento, los líderes no se han visto totalmente decididos a avanzar en este tema, sino que más bien dudan y parecen querer dejar para después la sustancia de esta negociación.

Traducción y adaptación de ICTSD y CINPE. "Climate Talks Drift Slowly from Barcelona to Copenhagen", Bridges Weekly Trade News Digest, Vol. 13, No. 39, 11 de noviembre de 2009.

RUMBO A COPENHAGUE

Cambio climático y agricultura

Las actuales negociaciones en el seno de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés) buscan lograr un acuerdo base que permita su implementación, el cual junto con el Protocolo de Kioto, sean el parámetro de los compromisos internacionales sobre mitigación y adaptación al cambio climático.

En este nuevo acuerdo una de las áreas sujeta a negociación y sobre la cual se han centrado parte de las discusiones, especialmente las de mitigación, es la relacionada con enfoques sectoriales cooperativos y acciones específicas en los mismos. Y en este contexto que el tema de agricultura ha recibido especial atención.

Dos posibles opciones en el tema agrícola

Se estima que la agricultura contribuye al 14% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero. Los impactos económicos, sociales y ambientales del cambio climático en el sector de la agricultura son variados y complejos. En algunos casos estos impactos pueden ser positivos, pero en la mayoría, como resultado de la intensificación de inundaciones, sequías, e incluso la expansión de la producción de biocombustibles, la seguridad alimentaria mundial podría verse amenazada.

En seguimiento al Plan de Acción de Bali, actualmente los países se encuentran trabajando en un texto borrador, dividido en secciones, y en donde cada sección está siendo negociada por sub-

grupos. Específicamente el texto del subgrupo que trabaja los enfoques sectoriales cooperativos está plagado de corchetes y párrafos alternativos – que sugieren la falta de consenso – dentro de los cuales, en un apartado específico, se trata el tema del sector agrícola.

Un breve párrafo del texto del proyecto destaca la importancia de las prioridades de desarrollo, pero a su vez hace hincapié en la necesidad de garantizar que las actividades del sector no "se traduzcan en obstáculos o distorsiones al sistema de comercio internacional de bienes y productos del sector agrícola". Lo anterior hace una clara referencia al potencial de distorsión que el etiquetado de carbono, la huella de carbono, medidas de ajuste en frontera u otros enfoques sectoriales podrían desencadenar sobre el comercio internacional.

El texto plantea dos alternativas en la materia. La primera opción instruye a las Partes a hacer esfuerzos para mejorar la mitigación en el sector de la agricultura. La segunda pide a las Partes a promover y cooperar en la investigación, desarrollo, aplicación y difusión de tecnologías, prácticas y procesos, como medio para reforzar acciones de mitigación por sectores. En otras palabras, mientras que la primera opción propone que los esfuerzos específicos de mitigación sean de carácter vinculante, en la segunda la mitigación en el sector agrícola es un resultado que podría darse de la promoción y la cooperación.

¿Y la seguridad alimentaria?

Una omisión importante de las dos opciones anteriores parece ser la referencia explícita sobre la importancia de la seguridad alimentaria. La primera opción contiene una importante referencia a la eficiencia y la productividad de los sistemas de producción agrícola - ampliamente considerados como críticos para la seguridad alimentaria mundial a largo plazo de manera sostenible. También incluye una serie de referencias – aunque entre corchetes – a las consideraciones que podrían ser importantes para los países en desarrollo, como la necesidad de no perjudicar los intereses de los agricultores pequeños y marginales, tener en cuenta los conocimientos tradicionales, entre otros aspectos. Pero como todos estos elementos se encuentran entre corchetes, es decir, todavía sujetos

a variaciones, no está claro cómo podrían convertirse en compromisos finales.

La segunda opción coloca al enfoque de cooperación en el corazón de las estrategias de mitigación. Se especifica que las medidas adoptadas no deben traducirse en obstáculos en el sistema internacional de comercio agrícola. También pide al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA, por sus siglas en inglés) desarrollar un programa de trabajo de mitigación, e invita a las Partes a presentar sus opiniones al respecto.

Los países pudieron perfeccionar este texto durante la sesión de negociaciones que tuvo lugar en Barcelona, España, durante la primera semana de noviembre. Los países en desarrollo se opusieron al establecimiento de estándares globales, y subrayaron la necesidad de incluir la seguridad alimentaria en el texto.

Traducción y adaptación ICTSD y CINPE. “Copenhagen Countdown: Agriculture and Climate Change”. Bridges Weekly Trade News Digest, Vol. 13, No. 38, 4 de noviembre de 2009.

Medidas de ajuste en frontera

¿Debería permitirse que los países apliquen una penalidad – bajo la forma de un arancel u obligación para adquirir créditos al carbono – sobre las importaciones provenientes de otros países que cuenten con prácticas más laxas en cuanto a emisiones de carbono?

Conocidas como medidas de ajuste de carbono (border carbon adjustment - BCA, por sus siglas en inglés) o medidas de ajuste en frontera, éstas coinciden con un mismo precepto: medidas unilaterales que un Estado impone a un bien cuando éste sea provenga de una industria o empresa de un país que no haya contrarrestado comparablemente las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas con la producción de ese bien. Esta medida se puede referir a un arancel, un impuesto o un requerimiento para que el importador compre créditos de carbono que compensen al país con regulaciones más estrictas por la pérdida de competitividad a la que incurriría por mantener sus estándares.

Quienes abogan por las BCA aducen que las medidas tienen el objetivo de abordar tres aspectos. Primero, las preocupaciones de competitividad debido a que varias industrias en países desarrollados consideran que una BCA protegerá su nivel de competitividad global frente a industrias que se encuentran en países que no aplican los mismos requerimientos. El segundo se refiere a la ‘fuga de carbono’ que intentaría evitar que las emisiones se mudaran hacia países con reglas más flexibles. Un tercer argumento se refiere a intentar sumar la participación de los países en desarrollo en los esquemas obligatorios de mitigación, o la adopción de medidas comparables para contrarrestar las emisiones de sus propias industrias.

En teoría este tipo de medidas podrían ser aplicables a cualquier país importador. No obstante, en la práctica todo indica que podrían estar dirigidas a los países en desarrollo y a las exportaciones de aquellas industrias que excedan un determinado techo o de emisiones globales, o que sumen más de un determinado porcentaje de las importaciones (para ese producto) del país que impone la BCA.

La Convención sobre Cambio Climático hace la distinción entre las responsabilidades globales de los países desarrollados y en desarrollo respecto a mitigación. Actualmente el Protocolo de Kioto solamente obliga a los países desarrollados a respetar metas de reducción de emisiones. Un eventual nuevo acuerdo muy probablemente diferenciará entre países ricos y en desarrollo sobre la base del principio de “responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus capacidades respectivas”, según afirma la Convención.

Medidas disgustan a países en desarrollo

Los proponentes de estas medidas también defienden que éstas motivarían a los países en desarrollo a mejorar sus acciones de mitigación. No obstante, desde la perspectiva de los países en desarrollo, tres son las razones que ponen en entredicho esta idea: 1) que el uso de una BCA es en principio una violación del espíritu y la letra de las reglas comerciales multilaterales; 2) que se trata de una forma de proteccionismo; y 3) que las BCA

aminoran el principio de ‘responsabilidades comunes pero diferenciadas’.

En la sesión de negociaciones de junio, India y China, apoyados por varios países en desarrollo introdujeron un lenguaje con miras a prohibir el uso de estas medidas: "Las Partes que son países desarrollados no deberán recurrir a ningún tipo de medidas unilaterales, incluidas las medidas compensatorias en la frontera, contra bienes y servicios importados de los países en desarrollo en nombre de la protección y la estabilización del clima. Tales medidas unilaterales violarían los principios y disposiciones de la Convención, con inclusión, en particular, de los relacionados con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas (párrafo 1 del artículo 3), comercio y cambio climático (párrafo 3 del artículo 3), y la relación entre las medidas de mitigación de los países en desarrollo y el suministro de recursos financieros y tecnología de las Partes que son países desarrollados (párrafos 3 y 7 del artículo 4)".

Dicho párrafo ha recibido gran atención en el grupo informal sobre “consecuencias económicas y sociales de medidas de respuesta”, una de las seis sub-categorías de mitigación previstas en el Plan de Acción de Bali. Esta en particular tiene el objetivo de considerar e incluir disposiciones que disminuyan los impactos que surjan por las acciones emprendidas para mitigar el cambio climático.

Legislación estadounidense sobre la materia

El lenguaje respecto a BCA apareció en el texto de negociación internacional de poco después de que la Cámara de Representantes de los EE.UU. aprobara su proyecto de legislación en junio pasado. A pesar de cierta controversia interna, el asunto prevalece en la versión del Senado, conocida coloquialmente como el proyecto Boxer-Kerry. De ser aprobada en el Senado y autorizada por el Presidente, la iniciativa se convertiría en ley y los detalles respecto a la implementación de las BCA serían definidos en un comité interno del Senado.

A pesar de la incertidumbre en torno a si la legislación estadounidense logrará salir avante, por ahora el proyecto de ley cuenta con apoyo significativo de ambas cámaras. En una reciente

editorial del Senador demócrata John Kerry y del republicano Lindsey Graham publicada en el *New York Times*, ambos expresaron su confianza en que la legislación sería aprobada. Los senadores incluso señalaron que la legislación sobre cambio climático tendría que incluir una disposición sobre BCA para ganar el respaldo de sus compañeros legisladores. Sin embargo, el Presidente de los EE.UU., Barack Obama, ha criticado en varias ocasiones recurrir a BCA.

Además de la controversia política que este tipo de medidas ocasionaría, analistas han expresado dudas acerca de su eficacia en relación con preocupaciones por la fuga de carbono, así como su compatibilidad con las normas de la OMC. El costo político es mayúsculo: imponer medidas ambientales a través de aranceles genera el riesgo de que haya desconfianza y mala voluntad en las negociaciones sobre cambio climático y en las negociaciones de la Ronda Doha.

Seguramente el asunto de las BCA permanecerá en la mesa de negociación hasta el final. Considerando la complejidad y la sensibilidad del tema, será necesario elaborar un lenguaje especial en Copenhague que permita su tratamiento en un futuro; suerte que probablemente correrán muchos otros temas que no puedan ser totalmente definidos este diciembre en Copenhague.

Traducción y adaptación de ICTSD y CINPE. “Copenhagen Countdown: Border Carbon Adjustment”, Bridges Weekly Trade News Digest, Vol. 13, No. 39, 11 de noviembre de 2009.

NOTICIAS REGIONALES

Proteccionismo argentino afecta relaciones comerciales

Argentina fue catalogada en un informe de la Unión Europea (UE) como el segundo país más proteccionista. También está en apuros por la imposición de obstáculos a la entrada de sus productos por parte de Brasil, que podría estar aplicando represalias por la serie de medidas que la Argentina adoptara desde mediados de 2008 para frenar la entrada de productos brasileños.

Contundente segundo puesto

El “Quinto Informe sobre medidas potencialmente restrictivas al comercio” de la Comisión Europea de Comercio es claro en señalar a la Argentina (con 35 medidas) como el segundo país que más ha establecido medidas proteccionistas, tan sólo detrás de Rusia (con 48 medidas), en el periodo que va de octubre de 2008 a octubre de 2009.

Los demás países latinoamericanos analizados en el informe se encuentran ciertamente muy por debajo de dichos números: Brasil con siete medidas, Ecuador con una, México con tres y Paraguay con cuatro.

En cuanto al uso de las flexibilidades otorgadas por la normativa de la OMC, como por ejemplo elevar los aranceles aplicados hasta sus niveles consolidados, la Argentina es señalada como una usuaria “extensiva” de éstas, mientras que otros países como Brasil, México o Paraguay, si bien se señala que han utilizado estos mecanismos, lo han realizado de una manera más “selectiva”.

El informe de la UE confronta que pese a sus peticiones emitidas en el seno del G-20 (en cuanto a evitar caer en el proteccionismo), Argentina, Indonesia y Rusia han sido los máximos usuarios de medidas restrictivas al comercio.

Según el documento referido, los tipos de medidas restrictivas preferidas por los países desde que estallase la crisis económica, han sido la imposición de restricciones a las exportaciones y a las importaciones. Para el caso concreto de la Argentina, el reporte da cuenta de que la imposición de licencias de importación no automáticas, así como los precios de referencia a las importaciones, se pueden constituir en condiciones extremadamente gravosas y costosas para la adecuada marcha del comercio, tardándose en promedio entre 30 a 60 días para la concesión de las licencias. Entre los sectores productivos más afectados por las medidas de la Argentina están: los textiles y vestido, juguetes, acero y otros metales y automotrices.

Brasil también impone restricciones comerciales

A causa de las nuevas licencias no automáticas impuestas a varios productos argentinos, se calcula que el 9% de las exportaciones argentinas a Brasil se han visto afectadas desde finales de octubre,

Si bien desde mediados de 2008 la Argentina había adoptado medidas similares, causando gran disconformidad con las autoridades brasileras y empresarios de ambos países, ahora el canciller argentino Jorge Taiana se manifestó “preocupado por la interrupción del flujo comercial con Brasil”. Alfredo Chiaradía, secretario de Relaciones Económicas Internacionales de la Argentina calificó la medida como “desproporcional”, máxime que fue adoptada sin previo aviso, y que afectó la entrada de productos perecederos con gran posibilidad de deteriorarse.

Aunque todo pareciese indicar que las medidas son de retorsión (esto es, en represalia por las medidas que ha venido imponiendo la Argentina), el ministro de Industria y Comercio de Brasil, Miguel Jorge, ha sido enfático en negarlo, aunque paradójicamente luego ha añadido tener la esperanza de que con dichas medidas la Argentina retire las medidas restrictivas que le venía aplicando a las importaciones desde Brasil. En declaraciones a la prensa local, el ministro afirmó que su gobierno no practica retaliación comercial contra la Argentina y pidió que sus vecinos retrocedan en medidas proteccionistas.

Aún con el evidente deterioro de las relaciones comerciales bilaterales, las autoridades brasileñas han expresado su preocupación por un resultado que va más allá y que a su parecer afecta a toda la región: un desvío del comercio a favor de China. De hecho, ya Brasil habría perdido su papel de liderazgo en el mercado argentino en los sectores de textiles y confecciones, calzados y electrodomésticos a favor del país asiático.

Los sectores empresariales no han tardado en criticar la situación. Del lado argentino, el malestar llevó a los exportadores a exigir a las autoridades que remedien la situación y que llamen al embajador del Brasil en Argentina, Mauro Vieira, a dar explicaciones sobre la decisión. Del lado brasileño, los empresarios han dirigido sus críticas

al Mercosur, considerando que las desavenencias con la Argentina y la polémica entrada de Venezuela al bloque entorpecen su dinamismo y con ello su capacidad de negociación con terceros. Ya se empiezan a escuchar sugerencias de iniciar negociaciones por separado con la UE.

Reportaje ICTSD y CINPE; fuentes consultadas:

Brasil levanta obstáculos a entrada de productos argentinos no país (2009, 9 de noviembre). *Puentes Quincenal*. Consultado el 10 de noviembre en <http://ictsd.org/i/news/pontesquinzenal/58833/>

Brasil niega que sus medidas sean represalias comerciales contra la Argentina (2009, 29 de octubre). *La Nación*. Consultado el 10 de noviembre en http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1191700

Trade European Commission (2009). *Fifth Report on Potentially Trade Restrictive Measures*. Consultado el 12 de noviembre de 2009 en http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2009/november/tradoc_145270.pdf

Ecuador y Rusia dan impulso histórico a relaciones bilaterales

La primera visita de un presidente ecuatoriano a Rusia, iniciada el pasado 28 de octubre y que duró tres días, marca una nueva visión en las relaciones bilaterales. Una mayor presencia de Rusia en el ámbito regional latinoamericano promete afianzar la cooperación para un mayor crecimiento de las inversiones y el comercio entre los países.

El presidente ecuatoriano, Rafael Correa, junto a una delegación de sesenta empresarios, una docena de periodistas y funcionarios de distintas áreas, realizó la visita oficial histórica que arrojó la suscripción de varios acuerdos bilaterales, entre los que se destacan los de energía, telecomunicaciones, acuerdos de índole comercial, asociación estratégica, desarrollo de proyectos petroleros, un acuerdo para evitar la doble tributación, uno de cooperación aduanera y un acuerdo de hermandad entre las ciudades de Manta y Vladivostok.

Durante casi 65 años de relaciones entre el país europeo y el Ecuador, es la primera vez que un presidente visita oficialmente esa nación, la cual a su vez es el principal mercado de destino para las exportaciones de banano y flores.

Por la parte comercial, Rusia y Ecuador mantendrán una ruta aérea directa, que será utilizada en la exportación de flores. La apertura de la ruta entre Latacunga y Moscú, supondrá la eliminación del pago que los exportadores ecuatorianos hacen en Amsterdam (Holanda) por concepto del flete terrestre de sus mercancías hacia Rusia.

Proyectos estratégicos en la mira

Por otra parte, se está finiquitando los detalles de un préstamo que otorgaría Rusia al país suramericano por un valor de unos US\$2.500 millones, y el cual será destinado al desarrollo de sectores estratégicos del Ecuador.

En declaraciones a medios internacionales, el embajador de Rusia en Quito, Yan Burliay, afirmó que “lo principal es determinar los campos de la cooperación y entonces discutir los términos del crédito” que servirá para impulsar proyectos en el país suramericano.

El Canciller ecuatoriano, Fander Falconí, destacó a medios oficiales que con la visita del Primer Mandatario se logró proponer el portafolio de proyectos “que está focalizado fundamentalmente en el área petrolera, en el área hidroeléctrica, y el paquete de estos proyectos suman alrededor de 2.500 millones de dólares, que es el 70% del monto global de estos proyectos”.

Falconí además agregó que las exportaciones a Rusia son de un monto cercano a los 1.000 millones de dólares anuales, mientras que las importaciones desde el país europeo suman tan sólo 100 millones, por lo que se tiene “una balanza comercial muy positiva con Rusia”.

Hidroeléctrica ya tiene financiamiento pero crisis energética continúa

Con el acuerdo suscrito en Rusia entre la compañía Interraw y el Ministerio de Energía-Minas del Ecuador, se consolida el financiamiento y puesta en

marcha del proyecto hidroeléctrico Toachi Pilatón. Rusia suministrará turbinas y equipos electromecánicos para la central hidroeléctrica ecuatoriana, provisión que tendrá un costo de US\$ 130 millones que serán financiados por la propia empresa europea.

El proyecto Toachi Pilatón tendrá dos fuentes de financiamiento: el aporte privado de la empresa rusa y el del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que contribuirá con unos US\$160 millones de inversión. La obra en total requerirá unos US\$ 458 millones.

En la construcción de la hidroeléctrica están interesadas varias empresas rusas, tales como Inter Rao Ues y Energomashexport, así como la compañía brasileña Camargo Correa.

El acuerdo estratégico suscrito entre los países, cuyo primer paso consiste en la construcción del proyecto hidroeléctrico, cristalizaría parte de los esfuerzos de Ecuador por normalizar la crisis energética en el país. Actualmente, el país suramericano sufre la peor sequía de los últimos 40 años, y ha solicitado ayuda de sus vecinos Perú y Colombia para satisfacer la creciente demanda de energía.

El presidente Rafael Correa recientemente agradeció a Perú por la venta de 1.200 megavatios/hora (MWh) diarios de electricidad para abastecer a la provincia ecuatoriana de El Oro (suroeste). Colombia por su parte, había manifestado su imposibilidad de aumentar el suministro de energía a Ecuador, pero en declaraciones dadas por su presidente Álvaro Uribe, el mandatario manifestó que se pondrá en marcha un plan para incrementar la provisión de energía, muestra más del cambio de tono entre las conflictivas relaciones binacionales que incluso han repercutido en el comercio bilateral.

Reportaje del ICTSD y el CINPE, fuentes consultadas:

Canciller califica de positiva visita a Rusia (2009, 1 de noviembre). *Portal Oficial de noticias El Ciudadano*. Consultado el 13 de noviembre de 2009 en http://www.elciudadano.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=7209:canciller-

[califica-de-positiva-visita-a-rusia&catid=1:actualidad](http://www.elciudadano.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=7209:canciller-califica-de-positiva-visita-a-rusia&catid=1:actualidad)

Ecuador gestiona millonario préstamo ruso (2009, 13 de noviembre). *BBC News*. Consultado el 13 de noviembre de 2009 en http://www.bbc.co.uk/mundo/economia/2009/11/091113_ecuador_rusia_mz.shtml

Presidente Correa destacó resultados de su visita oficial a Rusia (2009, 7 de noviembre). *Portal Oficial de noticias El Ciudadano*. Consultado el 13 de noviembre de 2009 en http://www.elciudadano.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=7376:presidente-correa-destaco-resultados-de-la-visita-oficial-a-rusia&catid=1:actualidad

BREVES REGIONALES

Asia y Latinoamérica afianzan lazos en Cumbre APEC

La Cumbre del foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), realizada el pasado fin de semana en Singapur, brindó un mayor acercamiento entre los países asiáticos y Latinoamérica.

Chile, México y Perú son los únicos países de América Latina que integran el foro, pero Colombia y Costa Rica han manifestado su deseo de pertenecer al organismo, que tiene una moratoria de adhesión para nuevos miembros que vence el próximo año.

El presidente peruano Alan García ha manifestado su apoyo a los dos países latinoamericanos. La activa campaña de negociaciones comerciales del Perú que se ha enfocado en los países asiáticos justamente logró culminar un acuerdo de libre comercio con Tailandia el viernes pasado, el cual se suma a los tratados con China y Singapur, y las negociaciones en marcha con Japón y Corea del Sur (Ver Puentes Quincenal, Vol. VI, No. 19 <http://ictsd.org/i/news/puentesquincenal/58449/>)

Sin embargo la estancia en la cumbre del presidente peruano fue interrumpida por un supuesto caso de

espionaje que involucra a miembros militares chilenos, por lo que el clima entre los dos países se enrareció. De esta manera las declaraciones anteriores que resaltaban el impulso de las relaciones comerciales se trastocaron, poniendo en un segundo plano el deseo de lograr una mayor integración entre estos dos bloques comerciales.

México y Singapur firman acuerdo

México, otro representante latinoamericano de APEC, logró acercar sus relaciones comerciales con Asia, en concreto con Singapur, firmando un acuerdo para la protección recíproca de las inversiones, liberalizar las transferencias de capitales destinadas a inversiones, y sentar las bases de la indemnización en caso de nacionalización o expropiación. Singapur, considerado el centro financiero del Sudeste Asiático, tiene en México al cuarto mayor socio comercial de Latinoamérica.

El acuerdo suscrito en el marco de la cumbre permitirá garantizar inversiones binacionales que suman los US \$800 millones. El valor del intercambio bilateral entre México y Singapur alcanzó el año pasado los US\$ 2,160 millones, lo que significó un aumento de 25% con respecto a 2007.

Medidas contra el cambio climático en el limbo

Según medios internacionales los dirigentes de los países participantes en la cumbre de APEC optaron el pasado sábado por no apoyar la idea de reducir en un 50% las emisiones de gases de efecto invernadero para 2050. Esto evidentemente frustra los planes de llegar a un acuerdo conjunto antes de la Conferencia sobre Cambio Climático que se realizará en Copenhague en el mes de diciembre.

Al respecto, previamente a la Cumbre de la APEC, Brasil y Francia anunciaron un acuerdo para tener una postura común con miras a la Conferencia. El acuerdo supone la reducción de un 50% de las emisiones para 2050. Francia, por su lado, destacó la promesa de Brasil de disminuir sus emisiones entre un 36,1% y 38,9% para 2020. La propuesta que fuera presentada el pasado 14 de noviembre por el presidente brasileño Luiz Inacio Lula da Silva en París, busca presionar a otras naciones para que

adopten metas de reducción mayores con miras a las próximas negociaciones.

Reportaje ICTSD y el CINPE, fuentes consultadas:

Brasil y Francia firman "la Biblia del clima" (2009, 14 de noviembre). *BBC Mundo*. Consultado el 16 de noviembre de 2009 en http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/11/091114_0123_francia_brasil_clima_irm.shtml

Los líderes no cierran un acuerdo para la reducción de las emisiones de CO2 (2009, 14 de noviembre). *Europa Press*. Consultado el 14 de noviembre de 2009 en <http://www.europapress.es/internacional/noticia-lideres-no-cierran-acuerdo-reduccion-emisiones-co2-20091114203134.html>

México y Singapur firman acuerdo (2009, 12 de noviembre). *Portal CNN Expansión*. Consultado el 14 de noviembre de 2009 en <http://www.cnnexpansion.com/economia/2009/11/12/mexico-y-singapur-firman-acuerdo>

BREVES MULTILATERALES

OMC: ¿nuevo acuerdo bananero en el horizonte?

Durante las últimas semanas funcionarios comerciales han sostenido intensas reuniones en el seno de la OMC para tratar de obtener un acuerdo para el banano. Varios son los puntos a resolver: cuánto y cómo reducirá la Unión Europea (UE) los aranceles a los productores latinoamericanos; cómo compensará a los países del grupo de África, Caribe y el Pacífico (ACP) y de qué manera lo acordado impactará los acuerdos comerciales que actualmente la UE está negociando con los países andinos y centroamericanos.

Se espera que el acuerdo – que se denominaría Acuerdo de Ginebra sobre el Comercio del Banano – sea similar al que habían alcanzado la UE y los países latinoamericanos en julio de 2008 durante los intentos por culminar la Ronda Doha. Dicho acuerdo implicaba la reducción del arancel bananero de €176 por tonelada a €114 en el curso

de ocho años. Esto a su vez le permitía a la UE continuar otorgando preferencias a los países ACP. Sin embargo, el acuerdo no fue adoptado por la UE, pues se encontraba supeditado al éxito de la Ronda Doha.

El convenio actual implicaría que el banano sea exceptuado de la lista de productos tropicales, los cuales están sujetos a la máxima liberalización en la negociación agrícola de la OMC. Asimismo conllevaría la terminación de todas las diferencias sobre el banano con los países latinoamericanos en el seno de la OMC, y definiría el punto máximo de acceso a mercados de la fruta al que la UE se comprometería en el marco de la Ronda Doha.

El balance que la UE deberá lograr con el acuerdo no es fácil. Debe intentar satisfacer sus obligaciones en la OMC, y al mismo tiempo favorecer a sus ex-colonias ACP. Esto lo pretende lograr compensando a estos últimos por la reducción arancelaria a los latinoamericanos mediante un fondo de ayuda de unos €190 millones, aplicables en el transcurso de 2010 a 2013. El fondo en cuestión tendrá como finalidad de “mejorar la competitividad, la diversificación económica y mitigar las consecuencias sociales del ajuste”.

¿Cómo influenciará lo acordado en Ginebra los acuerdos comerciales que la UE negocia con andinos y centroamericanos? Ello todavía no está claro. La UE pretende lograr primero un acuerdo general en la OMC, y posteriormente negociar otras condiciones particulares para dichos acuerdos. Colombia, que junto a Perú está muy próxima a culminar sus negociaciones para un acuerdo de asociación con la UE, es un país que hubiese preferido negociar de manera anticipada mejores condiciones que las del Acuerdo de 2008.

Concretamente para el acuerdo con los centroamericanos, la representante de la Comisión Europea para Costa Rica y Panamá, Cristina Martins, habría explicado que el asunto se resolvería con una cláusula que especifique que el asunto del banano queda constreñido a su resolución multilateral dado que los compromisos de la UE con los países ACP añaden extrema complejidad al tema.

Traducción y adaptación de ICTSD y CINPE. “Banana Deal Expected Next Week with Promise

of Aid for ACP”, Bridges Weekly Trade News Digest, Vol. 13, No. 39, 11 de noviembre.

Comisión Europea pospondrá discusión bananera de Acuerdo de Asociación. (2009, 29 de octubre). *La Prensa Libre*. <http://www2.prensalibre.cr/pl/la-economia/12469-comision-europea-pospondra-discusion-bananera-de-acuerdo-de-asociacion.html>

Perú y Colombia retoman debate para TLC con UE. (2009, 15 de noviembre). *América Economía*. <http://www.americaeconomia.com/365793-Peru-y-Colombia-retoman-debate-para-TLC-con-UE.note.aspx>

Potencial acuerdo sobre banano entre Latinoamérica y la UE para fines de 2009. (2009, 2 de noviembre). *Expreso*. <http://www.expreso.ec/ediciones/2009/11/02/ec-onomia/potencial-acuerdo-sobre-banano-entre-latinoamerica-y-la-ue-para-fines-de-2009/Default.asp>

EVENTOS Y PUBLICACIONES

Eventos

16 – 17 de noviembre. **Migración Internacional y Desarrollo**. San José, Costa Rica. <http://events.iadb.org>

17 de noviembre. **Global Trade Controls**. Londres, Inglaterra. <http://www.wita.org>

17 de noviembre. **Consejo General OMC**. Ginebra, Suiza. <http://www.wto.org/>

17 de noviembre. **Seminario: Cambio climático, comercio y cooperación regional en América Latina**. Rio de Janeiro, Brasil. <http://www.redmercosur.org.uy>

16-18 de noviembre. Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria. Roma, Italia. http://www.fao.org/isfp/isfp-events/detail-es/es/item/36334/icode/?no_cache=1

17–19 noviembre. **Dialogo Centroamericano Sobre “Medidas Relacionadas con la Biodiversidad y el Sistema de Propiedad Intelectual”**. Heredia, Costa Rica. <http://ictsd.org>

19-20 de noviembre. **Conferencia de Liderazgo y Diversidad en el BID**. Washington, D.C. <http://events.iadb.org>

19- 20 de noviembre. **Conference on Entrepreneurship and Growth**. Washington, D.C. <http://econ.worldbank.org>

19- 20 de noviembre. **7th World Forum of Sustainable Development: Paris 2009**. París, Francia. <http://www.fmdd.fr>

19- 20 de noviembre. **Migración Internacional y Desarrollo**. Lima, Perú. <http://events.iadb.org>

23 de noviembre. **Seminario: Integración regional en las Américas y la crisis económica**. Washington, D.C. <http://www.redmercosur.org.uy>

23 – 25 de noviembre. **Second Workshop on Energy Efficiency in Housing**. Vienna, Austria. <http://www.energy-housing.net/>

27 de noviembre. **V Reunión del Consejo Andino de Ministros de Desarrollo Social**. Lima, Perú. <http://www.comunidadandina.org>

27 de noviembre. **V Reunión del Consejo Andino de Ministros de Desarrollo Social e Instalación del Consejo Andino Asesor de Altas Autoridades de la Mujer e Igualdad de Oportunidades**. Lima, Perú. <http://www.comunidadandina.org>

30 noviembre – 1 de diciembre. **The New Future of Human Rights and Environment: an Eminent Persons Meeting to Move the Global Agenda Forward**. Nairobi, Kenya. <http://www.unep.org>

30 noviembre – 2 de diciembre. **Séptima Conferencia Ministerial de la OMC**. Ginebra, Suiza. <http://www.wto.org>

Publicaciones

Centro de Economía Internacional, CEI (2009). Comercio y cambio climático: el camino hacia Copenhague. Consultado el 14 de noviembre de

2009 en <http://www.cei.gov.ar/serie/pdf/libro13.pdf>

Devlin, R. & Moguillansky, G. (2009). *Alianzas público-privadas para una nueva visión estratégica del desarrollo*. Consultado el 14 de noviembre de 2009 en http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/37753/W283_Alianzas_publico_privadas.pdf

Instituto de Estudios Económicos y Sociales Sociedad Nacional de Industrias (2009). *Reporte de Comercio Internacional*. Consultado el día 14 de noviembre de 2009 en http://www.sni.org.pe/ices/download/Comercio_Internacional/IEES_SNI_RCI_Octubre09 EEUU.pdf

Mendonça, M., Jacobs, D. & Sovacool, B. *Powering the Green Economy – The Feed-in Tariff Handbook*. Londres.

Organisation for Economic Co-operation and Development, OECD (2009). *Chile Energy Policy Review 2009*. París.

Roggema, R. (2009). *Adaptation to Climate Change: A Spatial Challenge*. Amsterdam.

Romero, J. (2009). *Medición del impacto de los acuerdos de libre comercio en América Latina: el caso de México*. Consultado el 14 de noviembre de 2009 en <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/37616/L932.pdf>

Schott, J. (2009). *America, Europe, and the New Trade Order*. Consultado el 14 de noviembre de 2009 en <http://www.piie.com/publications/papers/schott1109.pdf>

World Bank (2009). *Low-carbon development for Mexico*. Consultado el 14 de noviembre de 2009 en http://siteresources.worldbank.org/INTLAC/Resources/Medec_final_Oct15_2009_Eng.pdf

World Coal Institute (2009). *Securing the Future - Financing Carbon Capture and Storage in a Post-2012 World*. Consultado el 14 de noviembre de 2009 en [http://www.worldcoal.org/bin/pdf/original_pdf_file/securing_the_future_ccs_financing\(12_11_2009\).pdf](http://www.worldcoal.org/bin/pdf/original_pdf_file/securing_the_future_ccs_financing(12_11_2009).pdf)

World Resources Institute, WRI (2009). *Power, Responsibility, and Accountability: Re-Thinking the Legitimacy of Institutions for Climate Finance*. Consultado el 14 de noviembre de 2009 en http://pdf.wri.org/working_papers/power_responsibility_accountability.pdf